ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA TORREVIEJA S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los 31 días del mes de marzo de 2020, a las 9h00, por vía telemática, se reunieron en Junta General Ordinaria Universal los siguientes accionistas de la INMOBILIARIA TORREVIEJA S.A.:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	PORCENTAJE ACCIONARIAL
VITALIA COMPANY HOLDINGS S.A.	Ángel Córdova Carrera	20%
MONTANGELLO HOLDING COMPANY S.A.	Michel Deller	50%
INVERSIONES MITAD DEL MUNDO LIMITED	Ofer Kishoni	15%
FONDO DE INVERSION ECUATORIAL LIMITED	Ofer Kishoni	15%

Como los accionistas reunidos, representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, resolvieron constituirse en "Junta General Ordinaria Universal de Accionistas" por vía telemática, no siendo obligatoria la grabación magnetofónica, según lo contemplado en el artículo 233 de la Ley de Compañías, y renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. **Los informes de Gerencia General y Comisario de la Compañía, correspondientes al año 2019.**
2. **El informe de Auditoría Externa del año 2019.**
3. **Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el año 2019.**
4. **Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**
5. **La elección y/o remoción de los Administradores, Representantes Legales, Comisarios, Secretario, Oficial de Cumplimiento y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía conforme el Estatuto Social; así como la elección de Auditores Externos para el año 2020; y fijar o revisar sus honorarios respecto de quienes corresponda.**

Por decisión unánime de los accionistas, actuó como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Michel Deller, quien estuvo presente, y la señora Verónica Vaca actuó en calidad de Secretaria.

El Presidente Ad-hoc declaró formalmente instalada la Junta y se encargó del desarrollo de la misma.

El Presidente Ad-hoc solicitó a la señora Secretaria proceda a dar lectura del primer punto del orden del día, que junto con el resto de puntos propuestos, su conocimiento y resolución, según corresponda, es aceptado por unanimidad.

1. **Los informes de Gerencia General y Comisario de la Compañía, correspondientes al año 2019.**

La Secretaria leyó el informe de Gerencia General de la compañía, mismo que es puesto a consideración de la Junta. Una vez conocido el referido informe, la Junta lo aprobó en su totalidad por unanimidad. La Secretaria dio lectura al informe del Comisario, mismo que se declaró conocido y aprobado en su totalidad por la Junta.

2. **El informe de Auditoría Externa del año 2019.**

La Secretaria para conocimiento de los accionistas dio lectura al informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico correspondiente al año 2019. La Junta declaró conocido y aprobado dicho informe.

3. **Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el año 2019.**

La Secretaria, por pedido del Presidente Ad-hoc, presentó el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el año 2019. La Junta por unanimidad aprobó los Estados Financieros.

4. **Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**

El Presidente Ad-hoc informó que durante el año 2019, la Compañía generó una utilidad neta de US$ 1´127.037,38 (Un Millón Ciento Veinte y Siete Mil Treinta y Siete con 38/100 dólares de los Estados Unidos de América) luego del impuesto a la renta.

La Junta, con base en el conocimiento de los resultados, por unanimidad resolvió destinar y apropiar el valor de US$ 112.703,74 como reserva legal y el saldo de US$ 1.014.333,64 que se acumule en la cuenta de resultados de años anteriores.

5. **La elección y/o remoción de los Administradores, Representantes Legales, Comisarios, Secretario, Oficial de Cumplimiento y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía conforme el Estatuto Social; así como la elección de Auditores Externos para el año 2020; y fijar o revisar sus honorarios respecto de quienes corresponda.**

En cuanto a los Administradores, Representantes Legales y Secretaria de la Compañía cuya designación le corresponde a la Junta, considerando que los mismos están vigentes no es necesaria resolución alguna.
Asimismo, la Junta por unanimidad decidió reelegir para el año 2020 a la señora Myriam Tapia como Oficial de Cumplimento de la compañía.

La Junta General de Accionistas resolvió delegar al Gerente General el análisis de la Firma Auditora Externa y Comisario Principal a contratarse para el ejercicio 2020. Posteriormente, la Junta adoptará la decisión que corresponda.

Todas las resoluciones y decisiones anteriores fueron tomadas a través del voto unánime del representante de las accionistas.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concedió un breve receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, fue leída, aprobada y suscrita sin modificaciones por los presentes.

A las 9h50 se levantó la sesión.

Puesta el acta a consideración de los accionistas, se la aprueba por unanimidad. Para constancia de lo anterior firmó el Acta el Presidente Ad-hoc y la Secretaria que certifica.

Forman parte del expediente del Acta:

1. Los Informes Gerencia General y Comisario de la Compañía, correspondientes al año 2019.
2. El Informe de Auditoría Externa del año 2019.
3. El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el año 2019.
4. Documentos que acreditan la representación de los accionistas.

Ángel Córdova Carrera
Por: VITALIA COMPANY HOLDINGS S.A.
ACCIONISTA

Verónica Vaca
SECRETARIA

Michel Deller
Por: MONTANGELLO HOLDING COMPANY S.A.
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Ofer Kishoni
Por: INVERSIONES MITAD DEL MUNDO LIMITED
Por: FONDO DE INVERSION ECUATORIAL LIMITED
ACCIONISTAS